



Documentación y Estudios
de Mujeres, A.C. convoca
al concurso



PREMIOS DEMAC 2022 PARA CUIDADORAS QUE SE ATREVEN A CONTAR SU HISTORIA

Dirigido a mujeres que con o sin remuneración están a cargo de la atención a personas que requieren cuidados especiales.

B A S E S

1. Podrán participar mujeres mexicanas y extranjeras residentes en México.
 2. Concursarán testimonios inéditos de mujeres al cuidado de otras personas que requieren atención especial, escritos por ellas mismas, que describan lo que han vivido.
 3. Se seleccionarán tres ganadoras y el premio consistirá en la publicación colectiva electrónica e impresa, además de la entrega de diez ejemplares a cada una.
 4. Los escritos deberán ser enviados a partir de la publicación de la presente convocatoria, ésta cerrará el lunes 1º de agosto de 2022 a las 24:00 horas del centro de México, al correo electrónico premios.cuidadoras@demac.org.mx. Únicamente se aceptarán los textos enviados a este correo electrónico.
 5. Los escritos deberán presentarse en archivo PDF, en lengua castellana, con una extensión mínima de 10 cuartillas y un máximo de 20, a doble espacio, con letra Arial 12, en hojas tamaño carta y numeradas. La primera hoja incluirá una portada con el nombre del concurso el título de la obra y el seudónimo de la autora. La portada no cuenta como cuartilla.
 6. Los escritos deberán ser enviados a DEMAC mediante 2 archivos adjuntos distintos:
 - a) El archivo adjunto 1. Contendrá el texto concursante. La participante nombrará el archivo con el número 1, título del texto y su seudónimo.
 - b) El archivo adjunto 2 deberá ser nombrado con el número 2, el título del texto y el seudónimo de la autora. Contendrá los datos de identificación y contacto de ésta: nombre completo de la autora, domicilio completo, teléfono y dirección electrónica. Se incluirá también en este archivo: edad, ciudad y estado de residencia, escolaridad, ocupación y estado civil de la autora. En forma voluntaria, también anotará su sentir después de haber escrito su texto, favor de indicar ahí mismo si desea o no hacer público esto último y bajo qué nombre o seudónimo (elegir uno de los dos).
- Los archivos con los datos de las autoras serán abiertos una vez publicado el resultado del concurso.
7. Por el hecho de presentar un texto al concurso Premios DEMAC 2022 Para cuidadoras que se atreven a contar su historia, la participante acepta que eventualmente DEMAC publique su texto en formato digital tal cual fue enviado a concurso.

Así mismo, la concursante otorga su autorización a DEMAC para que realice la reproducción, distribución y divulgación de su obra, entendidas como la facultad de realizar copias por cualquier técnica y en cualquier soporte, fotografías, audiovisuales, copias electrónicas, ejemplares impresos o digitales, folletos, radio, televisión, internet, redes sociales, micrositos o cualquier otro medio digital. Al mismo tiempo, DEMAC se compromete a dar el crédito correspondiente a la autora.

8. Los relatos que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria serán descalificados.
9. DEMAC no asume responsabilidad alguna por escritos presentados a concurso que no sean de la autoría de la concursante.
10. No podrán participar textos que estén inscritos en otro concurso o que hayan sido publicados, ya que en caso de que resulte ganador, se le anulará el premio y la posibilidad de publicación por DEMAC.
11. Con el propósito de atender la normatividad relativa a proteger los derechos fundamentales de terceros, en especial a su intimidad, privacidad e imagen, DEMAC no asume responsabilidad alguna sobre el contenido de los escritos presentados a concurso.
12. El jurado calificador estará integrado por profesionales de diferentes disciplinas, más una representante de DEMAC. La composición del jurado permanecerá secreta hasta la publicación del fallo. Los premios se concederán a los textos que el jurado considere merecedores por unanimidad o por mayoría de votos, y su dictamen será inapelable.
13. Las concursantes que resulten ganadoras de premio o mención serán notificadas telefónicamente o por correo electrónico.
14. El resultado del concurso se dará a conocer a través de la página web de DEMAC.
15. La participación en este certamen implica la aceptación inobjetable y total de sus bases.
16. Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio de DEMAC.
17. En caso de cualquier controversia, la participante acepta someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales ubicados en la Ciudad de México, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que por motivo de su nacionalidad o domicilio pudiera corresponderle.

CIUDAD DE MÉXICO, LUNES 16 DE MAYO DE 2022.

Los datos personales que usted proporcione serán tratados por Documentación y Estudios de Mujeres, A.C. (en lo sucesivo "DEMAC"), con domicilio en la calle José de Teresa número 253, Colonia Campestre, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01040, Ciudad de México, para registrarle como participante al concurso.

Usted puede consultar nuestro aviso de privacidad integral en <http://www.demac.org.mx>

Mayores informes: premiosdemac@demac.org.mx